



RESOLUCION DECANAL N° 267/06

VISTO

La renuncia presentada por el Sr. Rubén Marcelo CARO a su cargo de Ayudante Alumno;

CONSIDERANDO

Que motivan la renuncia problemas personales;

Que por razones administrativas es necesarios aceptar la renuncia antes de la próxima reunión del H. Consejo Directivo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
“ad-referendum” del HCD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Sr. Rubén Marcelo CARO (legajo 42.928) a su cargo de Ayudante Alumno a partir del 01 de setiembre de 2006.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese

CORDOBA, 05 de setiembre de 2006.

md.



Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

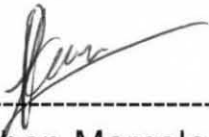


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.

6 de setiembre de 2006

Sr. Decano de FaMAF UNC  
Prof.Dr. Daniel Barraco Díaz  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente carta me dirijo a Ud para notificar y dejar constancia de mi renuncia al cargo de ayudante alumno, dada la falta de tiempo, me es imposible seguir ejerciendo el cargo en forma efectiva y sin perjudicar a los alumnos y profesores. Por tal motivo y en el día de la fecha presento mi renuncia



-----  
Ruben Marcelo Caro  
DNI: 27012797

Leg. 42 928

2a Dec 267/06



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION HCD N° 185/06

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 267/06, en la que se dispone aceptar la renuncia del Sr. Rubén Marcelo CARO a su cargo de Ayudante Alumno que ocupa en esta Facultad;

CONSIDERANDO

Los motivos aducidos que dieron origen a la Resolución "ad-referendum";

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución Decanal "ad-referendum" del HCD N° 267/06, en la que se dispone aceptar la renuncia del Sr. Rubén Marcelo CARO (legajo 42.928) a su cargo de Ayudante Alumno que ocupa en esta Facultad, con anterioridad al 01 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A ONCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

md.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.